

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 708/2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 62.1 b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, por medio del presente anuncio se hace saber que:

Por Resolución de la Alcaldía número 2024/00000393, de 26 de febrero, se ha efectuado la autorización para la contratación como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Nueva Carteya de la persona que seguidamente se relaciona, en referencia a la plaza, proceso selectivo y convocatoria que igualmente se identifica:

APELLIDOSYNOMBRE
QUESADA GARCÍA, MERCEDES**DNI**
***7757**

Plaza: Directora de la Escuela Infantil (1), asimilado al Grupo A, Subgrupo A2.

Proceso selectivo: para cubrir en propiedad una plaza de director/a de la escuela infantil, como personal laboral fijo de este Ayuntamiento, por turno libre, mediante sistema de concurso-oposición, incluida en la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal de este Ayuntamiento (BOP Córdoba nº 102, de 31 de mayo de 2022 y rectificación número 248, de 30 de diciembre de 2022).

Convocatoria: BOE Núm. 67, de 23 de marzo de 2023.

En Nueva Carteya (Córdoba), 26 de febrero de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Eduardo García Roldán.